

Chanca

La Chanca de Zahara de los Atunes:

Historia:

Durante los siglos XV y XVI, las almadrabas de Zahara de los Atunes y de Conil aportaban una ingente cantidad de recursos a las arcas de los Duques de Medina Sidonia, esto hizo que se construyeran las dos grandes chancas de ambas poblaciones. En la edad moderna la Chanca de Zahara de los Atunes fue una de las pioneras en salazones de máxima calidad de las costas gaditanas. Como factoría de salazones no dejó de funcionar hasta bien entrado el siglo XX.

El Consorcio Nacional Almadrabetario (explotación de 1929 a 1936) realizó varias modificaciones importantes en la zona de la torre de poniente. Algunas de las estancias del Consorcio (oficinas, almacenes..), sobre todo las de la muralla norte, fueron edificadas sobre antiguas localizaciones de la chanca. Cuando el Consorcio abandonó la Chanca, sus instalaciones fueron usadas por la Guardia Civil.



Composición:

A pesar del uso como fortaleza del Castillo de Zahara, no debemos olvidar su uso, no menos

importante, como Chanca ó factoría industrial y conservera del atún. Las capturas a lo largo del siglo XVI, hacen a Zahara de los Atunes, merecedora de una Chanca acorde con su importancia pesquera. Dentro de los cuatro muros del recinto del Castillo, nos encontramos con construcciones sobresalientes, tales como «la bóveda de la sal» , actual ó el «almacen de madera», que fue una discoteca. Estas dos construcciones se encontraban en un patio, en cuyo perímetro se situaban «las pilas de salazón» y «los postes de la enramada» donde el pescado se curaba, también servía para el almacenamiento de las embarcaciones. En un lado del patio se puede observar lo que queda de la edificación que albergó en su planta baja un almacén, una carnicería y un saladero y en su planta alta, un oratorio y cuartos para: el capitán de la almadraba, el veedor y el contador. En la muralla oeste , con la fachada a la actual calle Doctores Sánchez Rodríguez, adquiere cierta importancia una obra realizada por el consorcio Nacional Almadrabeto. Es una edificación en forma de palacete, elevada sobre parte de la muralla preexistente, de dos alturas más un mirador, netamente diferenciada del resto de recinto y ejecutada en torno a 1930. Para M^a Teresa Pérez Cano y Eduardo Mosquera, es probable que esta obra fuera iniciativa de Serafín Romeu, conde de Barbate, que había afrontado algunos años antes con el arquitecto jerezano Francisco Hernández la realización de una serie de edificaciones en la zona. El Palacete fue concebido como vivienda para el capitán de la Almadraba. Es también probable que proyectara este arquitecto la escuela de Zahara de los Atunes en la calle Almadraba, realizada en 1932 por Serafín Romeu. Desde 1936 a 1974 el edificio se utilizó como cuartel de la Guardia Civil . Dicha actividad se fue compatibilizando con otros usos, incluido el residencial, habitando dentro del recinto varias familias del pueblo y destinándose también a taller de carpintería, panadería y estación de luz para abastecer a Zahara, de ahí el sobrenombre de el motor con el que aún es conocido el «Palacio» y que es debido al motor de luz que allí estuvo instalado.

Algunas vistas de las ruinas de la Chanca.







Estado de conservación y situación administrativa:

Actualmente de las edificaciones que se encontraban en el interior de la Chanca sólo queda «la bóveda de la sal», gracias a su reconversión en iglesia en 1906. Por lo demás, el resto está semiderruido, gran parte de la culpa la tiene las malas utilizaciones posteriores del recinto (discoteca, real de feria, cine de verano..). La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (Orden de 14 de Octubre de 2004) inscribió a la denominada Fortaleza y Casa Chanca-Palacio de la Las Pilas, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como lugar de interés etnológico. También el Ayuntamiento de Barbate, en su legislación específica sobre Protección y Prevención del Patrimonio Histórico de Carácter Arqueológico (BOP de 3 de Abril de 2004) le otorgó el carácter de protección integral, como yacimiento que debía ser conservado para su estudio y disfrute cultural público.

Autor: [José Gómez Martínez](#) ©